



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00104183-UNC-ME#FCQ - Rectif. RD 252/25

---

VISTO:

La RD-2026-252-E-UNC-DEC#FCQ, por la cual se otorga licencia con goce de haberes a la Lic. Marina Leandra MARÍN, en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución, en su art. 1º se ha producido un error involuntario, respecto a la fecha de inicio de su licencia;

Que para todos los fines se hace necesario enmendar dicho error;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Art. 1º de la RD-2026-252-E-UNC-DEC#FCQ, donde dice: "...a partir del 02-03-2025...", debe decir: "...a partir del 02-03-2026...".

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.mdg

